

Ente Regulador de Agua y Saneamiento

Expte: ERAS 4131/19

BUENOS AIRES, 07 de febrero de 2019

ORDEN DE CONTRATACIÓN Nº 13/19

Sres.
BRIGNONE S.A.
Av. Estado de Israel 4148
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
S / D.

De conformidad con lo establecido por el Art. 16 y cctes. del Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) y con su oferta enviada el 05 de febrero de 2019, sírvase a prestar el servicio que se detalla seguidamente:

1. OBJETO y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reparación de un equipo de aire acondicionado (el N° 1) que funciona en el tercer piso del edificio donde tienen sus sedes la APla y el ERAS (Av. Callao 982 CABA), según se detalla a continuación:

Descripción de las tareas a realizar:

- •Se deberá deshabilitar la tensión en condensadoras y evaporadoras.
- •Se deberá suministrar y reemplazar la válvula de expansión y el filtro deshidratador molecular.
- •Se deberán buscar, detectar y reparar las perdidas existentes.
- •Se deberán verificar las conexiones en condensadora y evaporadora.
- •Se deberá realizar un ajuste de tuercas y verificación en todo el circuito.
- •Se deberá presurizar el sistema.
- •Se deberá realizar una prueba de hermeticidad con nitrógeno, el cual deberá ser provisto por el oferente
- •Se deberá verificar la estanqueidad del sistema.
- •Se deberá presurizar el sistema a 300 PSI.

- •Se deberá realizar la liberación de nitrógeno.
- •Se deberá realizar la deshidratación del sistema por medio de bomba de vacío.
- •Se deberá suministrar y cargar de gas refrigerante R22.
- •Se deberá realizar un lavado de las condensadoras con productos químicos.
- •Se deberán limpiar los filtros de aire de las evaporadoras.
- •Se deberán ajustar los terminales eléctricos en evaporadoras y en condensadoras
- •Se deberá habilitar la tensión en condensadoras y evaporadoras.
- •Se deberá realizar la puesta en marcha.
- •Corresponderá realizar un testeo de funcionamiento del sistema y de parámetros de funcionamiento
- Habilitación del sistema para su funcionamiento.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los materiales y repuestos necesarios para realizar los trabajos detallados deberán ser provistos por el adjudicatario, los cuales tendrán que ser de primera calidad. Los trabajos deberán realizarse de manera tal que aseguren el correcto funcionamiento y puesta en marcha del equipo.

3. PLAZO

Los trabajos en cuestión deberán comenzar a realizarse dentro de los TRES (3) días corridos de notificada la Orden de Contratación, y deberán estar finalizados en un plazo máximo de CINCO (5) días corridos de comenzado el trabajo.

4. MONTO TOTAL

PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 112.400,00.-) IVA incluido.

5. PLAZO Y FORMA DE PAGO

Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta debidamente informada, la que será realizada por la Tesorería del Organismo dentro de los QUINCE (15) días de presentado el certificado de conformidad con la prestación, -que deberá ser emitido por el Sub- Área Mantenimiento- y la factura debidamente conformada, de acuerdo a los artículos 45 y concordantes del Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS).

5.1 ADELANTO

Se abonará el adelanto solicitado de la siguiente manera: TREINTA POR CIENTO (30%) del total adjudicado en carácter de adelanto contra recepción de la Orden de Contratación, consistentes en la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 33.720,00.-)

5.2 CONTRAGARANTÍA

Antes de proceder al cobro del adelanto el contratista deberá constituir una contragarantía conforme lo prescrito en el artículo 45.6 del citado Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución ERAS Nº 39/18.

5.3 SALDO

El SETENTA POR CIENTO (70%) restante se pagará a los QUINCE (15) días contados desde la finalización del trabajo, con la debida certificación de las tareas.

6. NORMATIVA APLICABLE

Contratación Directa por Trámite Simplificado. Serán de aplicación el artículo 16 y cctes. de la Resolución Nº 39/18 que aprueba el Régimen de Contrataciones del ERAS.(Anexo I). Se podrán consultar los textos normativos en la página WEB del organismo: www.eras.gov.ar. Véase "Contrataciones"

Quedan ustedes debidamente notificados.

Recibí original:

Apellido y Nombre: MARIANO MARCINI

Cargo: RACALGAD DE DEPOSITO

601-LE-LC-CI: -72.657.697

Fecha y hora: 14:05h 5 07/02/19